INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

La Jagua de Ibirico, enero 2026.

Doctora
LUISA CAROLINA BAUTE MIELES
CALLE 6 No 1 BIS 25
La Palmita - Cesar

Asunto: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

La Administración del Municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar, requiere contratar los servicios de persona natural que acredite la calidad de profesional en derecho con una experiencia profesional de más de tres (03) años en empresas públicas o privada; el cual será encargado de prestar **SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE TRÁMITES JURÍDICO Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT) DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.** Toda vez, que en su planta de personal el Municipio de la Jagua de Ibirico no cuenta con alguien que tenga este perfil, además tendrá bajo su responsabilidad las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Brindar apoyo a las respuestas de los derechos de petición, acciones de tutela o requerimientos de entes de control relacionados con el ordenamiento territorial.
2. Brindar apoyo jurídico a la inspección de policía en la tramitación de procesos por infracciones urbanísticas bajo los parámetros de la Ley 1801 de 2016 y la Ley 388 de 1997
3. Brindar apoyo en la expedición de certificaciones en materia del PBOT para los diferentes proyectos que se adelanten en la secretaria de Planeación Municipal
4. Brindar apoyo para la expedición de certificaciones de sana posesión, verificando el cumplimiento de los requisitos legales exigidos para acreditar la ocupación pacífica continua e ininterrumpida.
5. Brindar asesoría en la regulación, defensa y recuperación del espacio público, garantizando el cumplimiento de la ley 388 de 1997 y demás normas concordantes sobre uso del suelo y aprovechamiento urbanístico.
6. Brindar apoyo en las respuestas derivadas de los requerimientos relacionados con la ejecución del Plan de Manejo Socioeconómico (PMS).
7. Ejercer el control de legalidad en la identificación de la competencia administrativa, mediante la elaboración de oficios de traslado por falta de competencia.
8. Brindar asesoría jurídica en el control de legalidad y seguimiento jurídico a la ejecución modificación y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (PBOT).
9. Brindar asesoría jurídica en la revisión y control documental de documentos pre y contractuales.
10. Brindar apoyo en el seguimiento y supervisión de los contratos que adelanten en la Secretaria de Planeación.
11. Brindar asesoría en la regulación, defensa y recuperación del espacio público, garantizando el cumplimiento de la ley 388 de 1997 y demás normas concordantes sobre uso del suelo y aprovechamiento urbanístico.
12. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que sean acordes al objeto del contrato.

OBJETO A CONTRATAR: El objeto del contrato es **SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE TRÁMITES JURÍDICO Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT) DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.**

VALOR DEL CONTRATO: Como resultado de los cálculos realizados por la administración municipal se estimó el presupuesto oficial de la contratación en la suma de **VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL DE PESOS MCTE ($21.600.000)** Valor que incluirá todos los gastos directos e

indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra la CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato.

FORMA DE PAGO: La forma de pago del contrato será de la siguiente manera: el municipio pagará al contratista SEIS (6) mensualidades vencidas por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.600.000)**, previa presentaciones de informe de actividades y certificación de recibido a satisfacción del supervisor del contrato, El pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARL.

DURACIÓN: El plazo estimado para la realización del presente Contrato es **Seis (6) Meses,** contados a partir de la firma del Contrato y la suscripción de acta de iniciación de actividades.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato será ejercida por el Secretario de Planeación y Desarrollo Económico del Municipio.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS: En ocasión al proceso de contratación del asunto de la referencia, el Municipio de La Jagua de Ibirico Cesar, requiere del aporte los siguientes documentos para poder seguir con el trámite precontractual:

- ✓ HOJA DE VIDA DEL SIGEP II (VALIDADA)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR (HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS) SI APLICA
- ✓ DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTA Y REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERES
- ✓ RUT ACTUALIZADO
- ✓ CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (COTIZANTE CONTRIBUTIVO O PLANILLA PAGADA)
- ✓ CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN DE FONDO DE PENSIÓN
- ✓ CERTIFICADO DE CONTRALORIA, PROCURADURIA, POLICIA JUDICIAL, MEDIDAS CORRECTIVAS, REDAM, INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES
- ✓ ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS (DIPLOMAS)
- ✓ TARJETA PROFESIONAL (SI ES EL CASO)
- ✓ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA PROFESIONAL (SI ES EL CASO)
- ✓ ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL (CERTIFICADOS LABORALES)
- ✓ EXAMENES COCUPACIONAL
- ✓ CERTIFICACION BANCARIA
- ✓ PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

Atentamente,

MAHER SANTOS SOSA
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico

Proyectó: **MAHER SANTOS SOSA** - Secretario de Planeación y Desarrollo Económico Municipal

Revisó: **MAHER SANTOS SOSA** - Secretario de Planeación y Desarrollo Económico Municipal

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co